

El dentista, clave en la detección temprana y en el tratamiento del cáncer oral

- **Cada año se diagnostican más de 8.000 casos de cáncer oral en España, y 1.500 personas fallecen por esta enfermedad, una cifra superior a las muertes por accidentes de tráfico.**
- **La detección temprana es clave para mejorar la supervivencia a medio y largo plazo, y los dentistas son, a menudo, los primeros en identificar lesiones sospechosas en la cavidad oral.**

Madrid, 4 de febrero de 2025. Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, que se conmemora hoy, el Consejo General de Dentistas recuerda la importancia de la prevención y el diagnóstico precoz en la lucha contra el cáncer oral, una enfermedad que afecta a unas 600.000 personas en todo el mundo cada año y que, en España, provoca una muerte cada seis horas.

El cáncer oral es el tipo de tumor que se desarrolla en los labios, la lengua, el suelo de la boca, el paladar o la parte interna de las mejillas. Su pronóstico sigue siendo preocupante: la tasa de supervivencia a los cinco años es del 50%, en gran parte debido a un diagnóstico tardío. Sin embargo, si se detecta en estadios tempranos, la tasa de supervivencia puede superar el 90%.

El dentista: la primera línea de detección

El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, recuerda que los dentistas juegan un papel fundamental en la detección precoz del cáncer oral y también durante todo el tratamiento oncológico: "Nuestra labor no se limita solo al diagnóstico, sino también a la prevención y el seguimiento de los pacientes que padecen la enfermedad. Un simple examen en la consulta puede marcar la diferencia entre un diagnóstico temprano y uno tardío, con el impacto que esto tiene en la supervivencia", ha asegurado. De ahí que las visitas periódicas al dentista y las revisiones exhaustivas de la cavidad oral sean decisivas para adelantar el diagnóstico, anticipar los tratamientos y mejorar la supervivencia.

"El cáncer oral es una patología que puede pasar desapercibida en sus inicios porque, en algunas ocasiones, no causa dolor ni síntomas evidentes. Por eso es fundamental acudir al dentista a revisión al menos una vez al año, y que la población esté atenta a cualquier signo de alarma", añade el Dr. Castro.

Factores de riesgo y señales de alerta

El cáncer oral afecta mayoritariamente a hombres mayores de 55 años y está estrechamente relacionado con factores de riesgo como el tabaco, el consumo excesivo de alcohol y el virus del papiloma humano (VPH). También influyen otros elementos como una higiene oral deficiente, prótesis mal ajustadas que causan heridas crónicas, una dieta pobre en frutas y verduras, y la exposición excesiva al sol sin protección en el caso del cáncer de labio.

Los signos de alerta más comunes incluyen:

- Úlceras o heridas en la boca que no cicatrizan en más de dos semanas.
- Manchas blancas o rojas en la lengua, encías o mucosa oral.
- Dolor persistente en la boca o en la garganta.
- Dificultad para masticar, tragar o mover la lengua.
- Inflamación sin causa aparente o sensación de bulto en la cavidad oral o en el cuello.

El dentista, un apoyo clave en el tratamiento oncológico

Además de su papel en la detección precoz, el dentista desempeña un rol fundamental en el manejo de los efectos secundarios que los tratamientos contra el cáncer, como la quimioterapia y la radioterapia, pueden provocar en la salud oral de los pacientes.

Estos incluyen mucositis (inflamación y ulceración de la mucosa bucal), xerostomía (sequedad oral), infecciones orales y alteraciones en la estructura del esmalte y las encías. Para minimizar estos efectos, se recomienda una evaluación odontológica previa al inicio del tratamiento oncológico y un seguimiento continuo durante el mismo.

"Es crucial que los pacientes oncológicos reciban asesoramiento odontológico antes de comenzar su tratamiento, ya que una buena salud oral puede ayudar a reducir complicaciones y mejorar su calidad de vida", concluye el Dr. Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus

profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.